



Resuelto el defecto en el acceso a LexNET

27 de julio de 2017.- El Ministerio de Justicia, en el marco del programa de mejora continua del sistema LexNET, ha puesto en funcionamiento una nueva versión que entre otras cuestiones, atiende a las peticiones que los profesionales han realizado para disponer de acceso multibuzón y la práctica de sustituciones. Esto significa que todos los profesionales colegiados registrados en el sistema pueden disponer de un acceso único a todos sus buzones. Además, LexNET permite que se puedan realizar sustituciones entre distintos profesionales previa autorización, lo que permite el acceso a buzones de otros usuarios.

Con la puesta en marcha de esta nueva versión se ha identificado un defecto en el control de accesos al sistema ocasionado por un error en la programación del código. Dicho defecto ha sido completamente subsanado en un plazo inferior a 5 horas desde el aviso recibido por un usuario del sistema. Los equipos técnicos del Ministerio han trabajado intensamente en su resolución y en una nueva configuración que refuerza aún más la seguridad del sistema LexNET.

El Ministerio quiere reiterar que el sistema LexNET es una aplicación destinada únicamente a la realización de comunicaciones electrónicas entre los profesionales y la Administración de Justicia, en ningún caso permite el acceso a los expedientes judiciales.

Los sistemas de auditoría y control del Ministerio no han identificado acceso indebido alguno a los buzones de LexNET de un usuario que no fuera el legítimo. Dichos sistemas dejan constancia de accesos indebidos por lo que de haberse producido llevaría consigo la exigencia de responsabilidades legales por un acceso no autorizado.

Asimismo, LexNET cuenta con un complejo sistema de identificaciones basado en certificados electrónicos reconocidos y un procedimiento de codificación interno de usuarios que impide acceder al buzón de un usuario concreto sin conocer su identificador dentro de LexNET.



El Ministerio de Justicia ha abierto una auditoría interna para conocer los detalles que han provocado este incidente y exigir, en su caso, las posibles responsabilidades.

Por último, el sistema de comunicaciones electrónicas del Ministerio de Justicia cuenta con un sistema de seguridad robusto y contrastado que ha permitido, por ejemplo, que en el último ataque a nivel mundial de los virus conocidos como Wanna Cry y Petya no se haya visto afectado.